

**Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos
de la Provincia de Santa Fe – Ley N° 10.946**

Directorio General

RESOLUCION N° 0061 - DG - ANEXO I

VIGENCIA A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2024

HONORARIO PARA INFORMES TECNICOS DE ESPECIALIDADES

Día de estada en el lugar	\$ 53.949,00
Día de gabinete	\$ 40.488,00
Total:	\$ 94.437,00

Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en el lugar	\$ 6.744,00
Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en gabinete	\$ 5.061,00

CONSULTAS AISLADAS

Con inspección	\$ 26.975,00
Sin inspección	\$ 20.244,00